



Hospital Universitario
Ramón y Cajal
SaludMadrid Servicio de Farmacia

 Comunidad de Madrid



FERINJECT 50 MG/ML 10 ML VIAL C/5

VIFOR PHARMA ESPAÑA S.L.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PROCEDIMIENTO NEGOCIADO: HIERRO III CARBOXIMALTOSA

Evaluado y seleccionado por la Comisión de Farmacia y Terapéutica, e incluido en la Guía Farmacoterapéutica del Área 4.

GRUPO TERAPÉUTICO: B03AC – Preparado parenteral, hierro trivalente

Presentación en viales, perfectamente identificados con:

- Nombre comercial
 - Nombre de principios activos
 - Dosis en miligramos
 - Vía de administración
 - Lote
 - Caducidad
 - Código Nacional
 - Laboratorio preparador
-
- Información técnica complementaria relativa a:
 - Posología y forma de administración
 - Nivel de información sobre utilización del medicamento en situaciones especiales: geriatría, pediatría, embarazo, lactancia, insuficiencia renal y hepática, diálisis, patologías concomitantes e interacciones.
 - Nivel de información sobre vigilancia farmacológica y toxicológica: medidas preventivas de efectos adversos potencialmente graves y medidas a tomar en caso de intoxicación con el medicamento.
 - Compatibilidad con fármacos de uso concomitante habitual.



- Envase acondicionado a las características técnicas de la especialidad: cartonaje y eliminación (impacto ambiental); embalaje exterior identificado lote y caducidad.

La Guía 2018 del Manejo del déficit de hierro en distintas situaciones clínicas de la Sociedad Española de Hematología y Hematoterapia, recomienda Ferinject por permitir la administración de hasta 1000 mg de hierro en infusión corta (15 minutos), lo que optimiza los recursos hospitalarios. Además lo clasifica como el preparado más eficiente y costoefectivo en la enfermedad inflamatoria intestinal.

Las Guías 2016 de IC de la Sociedad Europea de Cardiología (ESC) para el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardíaca aguda y crónica, recomiendan Ferinject para tratar el déficit de hierro en los pacientes con insuficiencia cardíaca sistólica (grado de recomendación IIa).

Se adjunta bibliografía.



Fdo Ana María Álvarez Díaz
Responsable del Servicio de Farmacia



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DEL FÁRMACO HIERRO III CARBOXIMALTOSA (FERINJECT®) CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

• **OBJETO DEL CONTRATO:**

Este contrato tiene por objeto la adquisición del fármaco FERINJECT 50 mg/mL, vial de 10 mL, exclusivo del laboratorio farmacéutico VIFOR PHARMA ESPAÑA S.L.

• **JUSTIFICACIÓN NECESIDAD:**

Este fármaco según las especificaciones técnicas adjuntas, HIERRO III CARBOXIMALTOSA es un medicamento exclusivo y está indicado para el tratamiento de la deficiencia de hierro cuando los preparados de hierro orales son ineficaces o no pueden utilizarse, de acuerdo con el pliego de Especificaciones técnicas.

Este fármaco es necesario para los tratamientos de los pacientes con deficiencia de hierro cuando los preparados de hierro orales son ineficaces o no pueden utilizarse, atendidos por los médicos de diferentes Servicios.

La no existencia de competencia por razones técnicas y la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial, se aplican a este procedimiento de contratación ya que no existe una alternativa o sustituto razonable a este medicamento, de esta forma la ausencia de competencia no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos ni de los criterios para adjudicar el contrato.

• **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Ver documento adjunto.

• **ASPECTOS DEL CONTRATO OBJETO DE NEGOCIACIÓN:**

Económicos: Precio unitario de las determinaciones descritas en el Pliego de prescripciones técnicas y que son el objeto de este contrato.

Otros aspectos objeto de negociación se centran en posibles mejoras en la oferta económica, aportación de medicamentos sin cargo al Hospital y bonificación anual en otros tratamientos, así como mejoras relativas a la automatización de la distribución, almacenamiento y control de medicamentos en aras de aumentar la seguridad en su dispensación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses. Duración máxima del contrato incluidas las posibles prórrogas: 24 meses



Hospital Universitario
Ramón y Cajal
Servicio de Farmacia



MADRID a 16 de octubre de 2020

Fdo: Ana María Álvarez Díaz
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA